

DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. _____

VISTO el escrito presentado por el Club de Tenis los Gorchs, en el que solicita una ayuda económica para hacer frente a gastos extraordinarios correspondientes al Torneo Internacional de Tenis 2013.

CONSIDERANDO que se puede considerar como justificados los motivos por los que se solicita esta ayuda y la repercusión y el interés que, a nivel de promoción y difusión del deporte tiene en nuestro municipio.

CONSIDERANDO que hay suficiente consignación presupuestaria en las partidas 07-3411-48903 y 07-3411-48100 del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del ejercicio de 2013.

CONSIDERANDO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos de acuerdo con el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVO:

Primero.- AUTORIZAR el gasto de 2.000 € (dos mil euros) e imputar € 1100 en la partida 07-3411-48903 y 900 € en la partida 07-3411-48100 del ejercicio del año 2013.

Segundo.- APROBAR el otorgamiento de la ayuda económica de carácter extraordinario en el Club Tenis los Gorchs para hacer frente al incremento de gastos extraordinarios correspondientes al Torneo Internacionsl de Tenis 2013.

Tercero.- NOTIFICAR este acuerdo al CLUB DE TENIS LOS Gorch.

Cuarto.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.



**PATRONAT
MUNICIPAL
D'ESPORTS**
Les Franqueses
del Vallès

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, JOSÉ RAMÍREZ ALAYA, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Les Franqueses del Vallès, 23 de julio de 2013

PRESIDENTE PME

*Ante mí,
EL SECRETARIO.*